

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dio inicio al proceso de formalización del transporte fluvial de carga, pasajeros y turístico en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Con el propósito de diagnosticar y supervisar la situación del transporte fluvial, el equipo técnico del MTC se reunió con funcionarios de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho y Cuzco y autoridades locales, para que a su vez se pueda sensibilizar a los operadores de la zona y población en esta materia.

Desde el distrito de Sivia (Ayacucho), Kimbiri y Pichari (Cusco), los equipos técnicos de la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística, la Dirección de Autorizaciones de Transporte Acuático y la Dirección de Fiscalizaciones en Transportes del MTC explicaron los procedimientos que deben cumplir para obtener la emisión de certificados de matrícula y seguridad de sus naves.

En esa línea, se remarcó las obligaciones normativas de los gobiernos regionales, respecto de la emisión de autorizaciones en sus ámbitos territoriales, así como la necesidad e importancia de implementar la logística adecuada para dichos fines. Se contó con la participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a través del Componente Naval de Pichari, que explicó los procedimientos a seguir para la formalización de embarcaciones fluviales bajo su competencia.

